



**XVII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación
Media Superior 2017**
Instructivo Técnico, Fase Nacional
Atletismo



1. Generalidades

1.1. Todos los participantes deberán apegarse al Reglamento General de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, al Reglamento de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo con adaptaciones a las necesidades del deporte de la Educación Media Superior acordados en la Reunión Nacional Técnica y al presente Instructivo.

2. Elegibilidad

2.1. Los participantes deberán cumplir con los requisitos de la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2017.

3. Categoría y rama

3.1. Nacidos en 1999 y posteriores ramas femenil y varonil.

4. Organización

4.1. La Comisión Técnica Nacional del CONADEMS es la responsable directa de la organización del evento conjuntamente con el Comité Organizador Local y la Comisión Técnica Estatal, bajo la supervisión de la CONADE.

4.2. El cuerpo arbitral será designado por la Comisión Técnica Nacional conjuntamente con el Comité Organizador Local y la Comisión Técnica Estatal.

5. Pruebas Convocadas

#	Pruebas	Femenil	Varonil
1	100mts planos	X	X
2	200mts planos	X	X
3	400mts planos	X	X
4	800mts planos	X	X
5	100 mts c/vallas	X	
6	110 mts. c/vallas		X
7	1500mts planos	X	X
8	3000mts planos	X	X
9	5000 mts caminata	X	
10	10 000 mts caminata		X
11	Salto de longitud	Tabla a 3mts	Tabla a 3mts
12	Salto de altura	1mts. con 40cm	1mts. con 45cm
13	Impulso de bala	3kg	5kg
14	Lanzamiento de disco	1kg	1.5kg
15	Relevo 4 X 100	X	X

6. Participantes

6.1. Cada Entidad podrá participar con el ganador del primer lugar de la prueba individual en la etapa estatal.



**XVII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación
Media Superior 2017**
Instructivo Técnico, Fase Nacional
Atletismo



- 6.2. El equipo atlético se podrá formar con un **máximo de 13 competidores por rama** 26 en total.
- 6.3. Los relevos se podrán integrar por competidores de las pruebas individuales en pista y campo. **En caso de que un atleta clasifique en dos pruebas individuales en pista, el Estado podrá avalar al segundo lugar de la misma prueba, en beneficio del relevo de su estado.**
- 6.4. Los atletas podrán participar en 2 pruebas individuales y 1 relevo. Los que participen en medio fondo, fondo y caminata, sólo lo podrán hacer en 2 pruebas, excepto el atleta que **compita en los 10,000 metros, el cual no podrá participar en otra prueba**
- 6.5. Cada entidad designará a un entrenador por rama, para que asistan como responsables del equipo de atletismo. **(1 hombre o 1 mujer)** en el caso de que el número total de alumnos sea mayor a 12 se designará un auxiliar más por rama.
- 6.6. Todos los ajustes de participantes y pruebas se deberán realizar en la junta técnica.
- 6.7. No hay restricciones de participación para los participantes en el proceso de Olimpiada Nacional 2017.

7. Inscripciones

- 7.1. Esta será con base en la Convocatoria Nacional 2017 del JUDENEMS.

8. Bajas y altas

- 8.1. En caso de baja por lesión, se podrá sustituir al deportista solicitándolo oportunamente por escrito a la Comisión Técnica Nacional, y de aprobarse el alumno sustituto deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en la Convocatoria Nacional 2017.

9. Sistema de competencia

- 9.1. La Comisión Técnica Nacional determinará el sistema de competencia dándolo a conocer en la Reunión Técnica Nacional. Así como el programa atlético en la Junta Previa a la final Nacional.

10. Premiación

- 10.1. La que se especifica en la convocatoria.
- 10.2. Se otorgan Medallas a los tres primeros lugres por cada prueba del Evento.
- 10.3. Se premiará 30 minutos después del anuncio del resultado oficial de la prueba.
- 10.4. Los entrenadores y los atletas ganadores de los tres primeros lugares en cada prueba, deberán reportarse al área de protocolo para proceder a la premiación.
- 10.5. Al deportista que no se presente a la premiación oficial, no podrán reclamar su medalla posteriormente.

11. Junta Previa

- 11.1. Esta será con base en la Convocatoria Nacional 2017 del JUDENEMS.



**XVII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación
Media Superior 2017**
Instructivo Técnico, Fase Nacional
Atletismo



12. Jurado de Apelación

12.1. Estará integrado por el responsable de Atletismo de la Comisión Técnica Nacional, el responsable de Atletismo de la Comisión Técnica Estatal y tres representantes de los equipos participantes los que serán nombrados en la Junta Previa, debiendo estar todos presentes durante el desarrollo de la competencia.

13. Protestas

13.1. Se podrán presentar dentro de los 30 minutos posteriores al anuncio del resultado oficial del partido, dirigida al Jurado de Apelación y ser entregada a los responsables técnicos del evento, utilizando el formato oficial del CONADEMS, mismos que estarán a disposición en el minisitio del evento en el portal de Internet de CONADE, esta deberá ser acompañada por el importe estipulado en la Junta Previa, cantidad que será devuelta en el caso de que proceda la protesta.

13.2. Si esta procede, el jugador y el equipo infractor serán sancionados inmediatamente de conformidad con el Código de Sanciones de los Juegos.

14. Uniformes

14.1. Los estudiantes deportistas deberán presentarse con sus respectivos uniformes con **pantalón corto y playera** con logo del CONADEMS, y siglas o logos del plantel y del estado al que representan (**NO PANTS PARA COMPETIR**).

15. Material Deportivo

15.1. El Comité Organizador local proporcionará los implementos a utilizar durante la competencia. El competidor que quiera utilizar el propio, deberá entregarlo al director de la competencia **1 hora antes** del inicio de la jornada atlética, debiendo considerar este material como oficial y por lo tanto, disponible para cualquier competidor que desee utilizarlo.

16. Números

16.1. Los números no deberán portarse doblados o rasgados.

16.2. Los corredores de velocidad hasta 400 mts., deberán portar su número en la espalda.

16.3. Los corredores a partir de 800 mts., deberán de portar su número en el pecho.

16.4. Todas las pruebas de campo deberán portar su número en la espalda.

16.5. Los números se entregaran en la Junta Técnica.

16.6. Reposición de números tendrá un costo extra de 100.00 pesos M.N.

16.7. Reposición de números de acuerdo a la Junta Técnica.

16.8. Los números de reposición serán entregados 1 hora antes de comenzar la jornada en el área de control de atletas.



**XVII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación
Media Superior 2017**
Instructivo Técnico, Fase Nacional
Atletismo



17. Eliminatorias

17.1. En las carreras de velocidad pasará el primer lugar de cada hit y las 4 mejores marcas. Las carreras de fondo serán finales.

18. Carriles

18.1. Los carriles 3, 4, 5 y 6 se sortearán entre los competidores que tengan las cuatro mejores marcas; los carriles 1, 2, 7 y 8 se sortearán entre los competidores con las subsecuentes marcas. En los relevos será por sorteo.

19. Calentamiento

19.1. Los atletas, únicamente podrán utilizar para su calentamiento las áreas destinadas para ese fin, debiendo desalojarla en cuanto este finalice.

19.2. El entrenador o auxiliar deben supervisar el calentamiento de sus atletas, con objeto de reducir lesiones durante la competencia.

20. Entrenadores

20.1. No se permitirá la estancia de los entrenadores en las áreas de competencia, debiendo permanecer en las tribunas o en las zonas de calentamiento.

21. Puntos

21.1. Los puntos se otorgaran a los participantes de cada prueba de acuerdo a la tabla de puntuación de la convocatoria Nacional.

22. Resultados

22.1. Los resultados de cada prueba serán pegados a un costado del control de atletas, y entregados al centro operativo, adicionalmente al término de la jornada atlética estos serán publicados en el portal de Internet de Conade: www.conade.gob.mx.

23. Transitorios

23.1. En caso de suspensión de una prueba por causas de fuerza mayor que impida reprogramarla en horas posteriores o en otro día, COADE y el CONADEMS Nacional conjuntamente con la Comisión Técnica Nacional determinará lo procedente.

23.2. Los puntos no previstos en el presente instructivo, serán resueltos por el Comité Organizador de conformidad con la normatividad establecida para cada caso.

Este Instructivo Técnico es de aplicación supletoria en todas las etapas selectivas de los XVII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2017.

Enero 30, 2017.